

## EXPRESO SANTA ROSA S.A.

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 450 Folio Nº 34, Año 2009: EXPRESO SANTA ROSA S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria Nº 415 de fecha 21/09/2009 documento en el que se ha registrado la designación de miembros del Directorio. Las actuales autoridades y la distribución de los cargos del Directorio cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2010, son los siguientes: Presidente: Sr. Gabriel Fernando Visintini; Vicepresidente: Sra. Orelia de Visintini; Directores titulares: Sr. Manuel Visintini; Sra. Alcira Ana Visintini; y Sra. Adriana Visintini; Directores suplentes: Sr. Fernando Visintini y Sr. Enrique Alfredo Fenoglio. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 11 de noviembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□86111□Nov. 20

---

## TECMEC SUDAMERICA S.A.

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 443, Folio Nº 34, Año 2009: TECMEC SUDAMERICA S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria Nº 15 de fecha 28/04/2009 documento en el que se ha registrado la designación de miembros del Directorio. Las actuales autoridades y la distribución de los cargos del Directorio son los siguientes: Presidente: Sr. Carlo Desinano; Directores titulares: Sres. Dario Osvaldo Bustos y Carlos Herrero; Directores suplentes: Sr. Carlos Mauricio Herrero, Sr. Alejandro Andrés Herrero y Miguel Blasco Gómez. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 09 de noviembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□86112□Nov. 20

---

## COMERCIAL DEL CENTRO S.A.

### AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N: 442, Folio N: 34, Año 2009: COMERCIAL DEL CENTRO S.A. s/Aumento de

Capital, han solicitado la inscripción del acta de asamblea extraordinaria N° 2 de fecha 15 de agosto de 2009 documento en el que se ha registrado un aumento de capital social -que excede los límites fijados por el Art. 188 de la ley 19550- de \$ 150.000,00 emitiendo al efecto 1.500 acciones ordinarias de \$ 100,00 valor nominal cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, que suscribe en forma total el accionista Sr. Martín Roberto Schnidrig, renunciando expresamente los accionistas restantes a su derecho de acrecer. La integración de la emisión se realiza capitalizando saldos de la cuenta Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital del balance general cerrado al 30 de setiembre de 2008. La presente emisión de \$ 150.000,00 sumada al capital anteriormente emitido de \$ 150.000,00 eleva el mismo a la suma de \$ 300.000,00, por lo que modifican el Artículo 4) del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4) El capital social es de \$ 300.000,00 (Pesos trescientos mil), representado por tres mil acciones de \$ 100,00 (Pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19550". Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 09 de noviembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 19,85□86110□Nov. 20

---

SUPERMERCADO DE LA PINTURA S.R.L.

#### EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la cesión de cuotas sociales, se publica por el termino de ley el presente edicto complementario con los datos personales completos de los nuevos socios: Nicolás Gaspar Lucciarini, argentino, de apellido materno Mengarelli, nacido el 16 de febrero de 1985, soltero, estudiante, domiciliado en Boulevard Lisandro de la Torre N° 3167 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I 31.099.750; y Clarisa Inés Lucciarini, argentina, de apellido materno Mengarelli, nacida el 5 de junio de 1987, soltera, estudiante, domiciliada en Boulevard Lisandro de la Torre N° 3167 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I 33.139.587.

\$ 18□86102□Nov. 20

---

CAFAR S.R.L.

#### CONTRATO

1) Socios: Juana Rosa Falcón, de estado civil casada en primeras nupcias con Rubén Daniel Capuano, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rueda 2210 de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 14.631.703 y Rubén Daniel Capuano, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Juana Rosa Falcón, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rueda 2210 de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 13.692.403.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 30 de Octubre de 2009.

3) Razón Social: CAFAR S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Pasaje Lord Kelvin 2048 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de herramientas, matricería, balancinado, inyección de metales livianos y plásticos, armado de componentes y repuestos en general para la industria automotriz y de electrodomésticos y su comercialización, tanto en el país como en el extranjero. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ochocientas (800) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Juana Rosa Falcón suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) que integra la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y Rubén Daniel Capuano suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) que integra: la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de la Sra. Juana Rosa Falcón. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo del gerente Sra. Juana Rosa Falcón, debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos, documentos y contratos relativos a los negocios sociales, anteponiendo a la misma la denominación "socio gerente".

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Noviembre de cada año.

\$ 35□86074□Nov. 20

---

TORK S.A.

## MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL

### Y DIRECTORIO

1) Fecha de Resolución Social de Acuerdo de Modificaciones: 21 de Setiembre de 2009.

2) Fecha del Instrumento de Modificación de Sede Social y Directorio: 21 de Setiembre de 2009.

3) Nuevo Domicilio: Legal: Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Sede Social: San Martín N° 1811 San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

4) Nueva Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio. Presidente: Mamprin Raúl Jorge, argentino, mayor de edad, nacido el 9 de Mayo de 1934, de

profesión comerciante, divorciado, D.N.I. N° 6.169.167, domiciliado en calle San Martín N° 1268 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Bianchi Rodolfo Daniel, argentino, mayor de edad, nacido el 14 de Diciembre de 1963, de profesión comerciante, divorciado, D.N.I. N° 16.646.183, domiciliado en calle San Juan N° 362 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Mamprin Jorge Raúl, argentino, mayor de edad, nacido el 25 de Mayo de 1959, Contador Público, casado, D.N.I. N° 12.948.802, domiciliado en calle Moreno N° 646 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

\$ 15□86081□Nov. 20

---

## CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA DE ROSARIO S.A.

### AUMENTO DE CAPITAL

Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA DE ROSARIO S.A., tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 63.058/2009, aprobado por Resolución n° 0829/2009, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Fecha de la Asamblea: Rosario, 08 de Octubre de 2008.

2) Aumento del Capital Social: se aumentó el Capital Social en la suma de \$ 40.000 que fue totalmente suscripto e integrado.

3) Redacción Nuevo Artículo 4°: a) Capital Social: \$ 115.000 representados por 115.000 de acciones de \$ 1 de valor nominal cada una, todas Ordinarias - Nominativas No Endosables de 1 voto cada acción.

\$ 15□86100□Nov. 20

---

## METALURGICA GENOVESE S.A.

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados: METALURGICA GENOVESE S.A. s/Designación de Autoridades. Expte N° 141, folio 74 año 2009, en tramite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma METALURGICA GENOVESE S.A. con sede social en Parque Industrial Reconquista "Lote 25", de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha nueve de marzo de dos mil nueve y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 266 de fecha diez de marzo de dos mil nueve, y de común acuerdo deciden dejar integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alejandro Genovese, apellido materno Vega,

nacionalidad argentina. D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 07 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23-23142517-9. Vice-Presidente: Marcelo Osvaldo Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina. D.N.I. N° 22.077.341, domiciliado en Calle Freyre N° 1042, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 26 de junio de 1971, estado civil casado, ocupación Empresario, CUIT N° 20-22077341-9.- Director Titular: Angel Orlando Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario. CUIT N° 20-16871711-4.- Director Suplente: Ana Irene Vega; DNI. N° 2.358.332, apellido materno Vallejos, domiciliada en calle 25 de mayo 1282, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 12 de mayo de 1939, estado civil viuda, ocupación Empresaria, CUIT N° 27-02358332-7.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 11 de noviembre de 2009. Duilio M. F. Hail, secretario.

\$ 35,09 [86082] Nov. 20

---

## MARCIANO TOUR S.R.L.

### CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4 en la Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos caratulados MARCIANO TOUR S.R.L. sobre Cesión de cuota, modifica su Artículo Cuatro. Según Expte N° 144 Folio 74 año 2009, se a ordenado la siguiente publicación, los socios: los Señores Socios, Aguirre José Luis, DNI N° 24.974.920, y Aguirre Adriana Maricel, DNI N° 23.085.029, que representan el 100% del capital Social. Como así también, se encuentran presente en esta asamblea el Sr. Palma Luis Santiago DNI N° 20.676.207, y la Sra. Gómez María Mirta, DNI N° 4.952.487, domiciliados todos en calle Iriondo N° 203 de la localidad de Reconquista; acordaron lo siguiente:

Cesión de Cuotas: el socio Aguirre Adriana, decide ceder y transferir en forma gratuita la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden, a favor de la Sra. Gómez María Mirta. DNI N° 4.952.487. CUIL N° 27-04952487-6, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Aguirre José Marciano, fecha de nacimiento 04/02/1949, de profesión docente jubilada, con domicilio en calle Iriondo N° 203 de la localidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, y esta acepta la cesión realizada de Tres mil diez (3.010) cuotas societarias de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00) cada una. Siendo un total de Pesos Treinta mil cien (\$ 30.100,00). Modificando el Contrato Social en su articulo cuatro quedando redactada de la siguiente manera: "Cuatro; El capital social se establece en la suma de Pesos Sesenta mil doscientos (\$ 60.200,00) dividido en seis mil veinte (6.020) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en partes iguales por ambos socios en especie: Aguirre José Luis, tres mil diez (3010) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, y Gómez María Mirta, tres mil diez (3010) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una. Según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Publico Nacional, que se adjunta formando parte integrante del presente contrato. Reconquista, 13 de Noviembre de 2009. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

---

DISEÑOS Y PROYECTOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10, inc. a) de la Ley 19.550:

Integrantes: Ricardo Miguel Peirone, contador Público Nacional, nacido el siete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, apellido materno Costamagna, Documento Nacional de Identidad "10.154.133". C.U.I.T. 23-10154133-9 y María Beatriz Crespo de Peirone, ama de casa, nacida el veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta, apellido materno Garibay, LÍbrela Cívica "6.407.075", C.U.I.T. 23-06407075-4, esposos en primeras nupcias; y Manuel José Peirone, ingeniero, nacido el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, apellido materno Crespo, soltero, Documento Nacional de Identidad "32.251.664", C.U.I.L. 23-32251664-9; y Ana Laura Peirone, estudiante, nacida el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y siete, apellido materno Crespo, soltera, Documento Nacional de Identidad "33.215.092". C.U.I.L. 27-33215092-3, todos domiciliados en calle Lamadrid número seiscientos ocho de esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Todos argentinos.

Fecha de la constitución: 04 de agosto de 2.009.

Denominación: DISEÑOS Y PROYECTOS S.A.

Domicilio: Bernardo de Irigoyen N° 372 de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Sta. Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad Inmobiliaria mediante la explotación de oficinas, locales e Inmuebles en general; administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros; al ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A talas fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: cuarenta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$ 80.000,00 (Pesos ochenta mil), representado por ochocientas (800) acciones ordinarias nominativas, no endosables. Cada acción tiene un valor de \$ 100,00 (pesos cien) y da derecho a un (1) voto por acción.

Órgano de Administración: Se designa para integrar el directorio: Director titular y Presidente: Ricardo Miguel Peirone. Directora suplente: María Beatriz Crespo de Peirone.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Representante Legal: La representación legal de la sociedad corresponde el Presidente del Directorio y en el supuesto de un directorio de más de una persona, al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Rafaela, 13 de Noviembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□86078□Nov. 20

---

THERMOFIN SUDAMERICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Por asamblea de accionistas celebrada el 26 de agosto de 2009 se acepta la renuncia del presidente de la sociedad Señor Rubén Ascúa y fue designado en su lugar el Sr. Carlos Daniel Pozzo. Sin modificaciones en el cargo de director suplente, permaneciendo en el mismo el Señor Francisco Juan Szewc. Como consecuencia de tal modificación el directorio de Thermofin Sudamérica S.A. es el siguiente: Presidente Sr. Carlos Daniel Pozzo, DNI nº 10.837.512 y Director Suplente: Sr. Francisco Juan Szewc, DNI Nº 14.653.793. En el mismo acto se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sociedad en calle Dimas Mateos número 1030 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe. Rafaela, 6 de Noviembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□86077□Nov. 20

---

JALIT HNOS. S.A.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día:

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2009 los accionistas de JALIT HNOS. S.A. resolvieron cambiar el domicilio de la sociedad y reformar el artículo uno del estatuto social quedando redactado como sigue: "Artículo uno: La sociedad se denominará Jalit Hnos. S.A. y tiene su domicilio legal en calle Belgrano Nº 294, de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Rafaela, 6 de Noviembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□86079□Nov. 20